

BASES CORRIDA FAMILIAR “Corre por tu Familia

➤ **Objetivo:**

La oficina de protección en conjunto con el Consejo Consultivo Comunal y apoyados por la Oficina de Deportes, lideran actividad cuyo fin es celebrar el día de la familia, a través de actividades recreativas que fomenten el deporte y la cultura saludable.

➤ **Organiza:**

Consejo Consultivo de la Comuna, liderado por Oficina de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (OPD)

➤ **Colaboran:**

Oficina de Deporte Municipalidad de Chiguayante.
Dirección de Salud Chiguayante.
Dirección de Administración Municipal
Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias.

➤ **Apoyo logístico:**

Se contará con el apoyo logístico de Carabineros, los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar para que esta se realice sin problemas de accidentes, además de contar con una ambulancia en caso de emergencia.

➤ **Inscripciones:**

Estas serán de manera gratuita el mismo día de la Corrida.

➤ **Lugares de inscripción:**

Durante la realización de la corrida desde las 09:00 hrs hasta las 11:00 hrs en Plaza Cívica de la comuna, donde encontramos la Piedra Fundacional y el Monumento de Manuel Rodríguez.

➤ **Fecha de inscripción:**

Domingo 03 de junio desde las 09:00 hrs hasta el domingo 03 de junio a las 10:55 hrs.

➤ **Entrega de Número:**

Se realizará el domingo 03 de junio 2018 al momento de la inscripción.
El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la corrida.

➤ **Horario de partida:**

Partida: 11:00 hrs. recorrido 3k

➤ **Distancias:**

Los 3 K Tendrán un giro en U al 1,5km, Intersección calle las Violetas, con puesto de control

Estos trazados estarán disponibles en Fanpages Municipalidad de Chiguayante y en bases de la competencia.

➤ **Recorridos:**

Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será suspendido de la carrera.

El circuito 3k no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

➤ **Hidratación:**

Se habilitarán puestos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua.

➤ **Guardarropía:**

La organización contará con servicio de guardarropías ubicadas en Toldo al lado de Mesones de Inscripción

➤ **Vehículos en el recorrido:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

➤ **Condición de participación:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Corrida Familiar “Corre por tu Familia”

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión



que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar número de competencia y participar en esta corrida familiar.

➤ **La organización:**

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

